



Gobierno Regional



Resolución Gerencial General Regional N° 0273 -2010-GORE-ICA/GGR

Ica, **26 NOV. 2010**

VISTO, el Informe N° 338-2010-GORE-ICA/GRINF, remitido por la Gerencia Regional de Infraestructura.

CONSIDERANDO:

Que, como resultado Licitación Pública N° 001-2010-GORE-ICA/D.U N° 041-2009, se firmo el Contrato de Ejecución de Obra N° 024-2010-GORE-ICA, entre el Gobierno Regional de Ica y el Consorcio Tinguña, para la ejecución de la Obra: "Construcción de Pistas y Veredas en las Calles Panamá, México, Perú y Angélica Donayre del Distrito de la Tinguña – Ica".

Que, mediante Carta N° 057-2010-CONSORCIO LUREN, de fecha 17 de Noviembre 2010, el Ingeniero Supervisor da a conocer que la Obra del asunto ha culminado su ejecución tal como lo indica en el Asiento N° 235 del Cuaderno de Obra, y solicita la designación del Comité de Recepción.

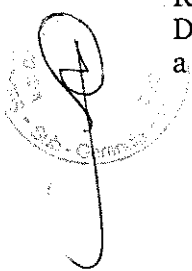
Que, mediante Oficio N° 1189-2010-SGSL, se realiza la propuesta del Comité de Recepción de la Obra planteada por la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, propuesta que cuenta con la conformidad de la Gerencia Regional de Infraestructura a través de su Informe N°-338-2010-GORE-ICA/GRINF.

Que, estando a los propuesto por la Gerencia Regional de Infraestructura, con la Visación de la Gerencia mencionada, y, de Conformidad con las facultades que le asiste al Gobierno Regional al amparo de la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 311-2010-GORE-ICA/PR.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Designar El Comité de Recepción de la obra según el siguiente detalle:

OBRA	:	Construcción de Pistas y Veredas en las Calles Panamá, México, Perú y Angélica Donayre del Distrito de la Tinguña – Ica
CONTRATISTA	:	Consorcio Tinguña
COMITÉ DE RECEPCION	:	
Presidente	:	Ing. CIP Zoila Quijandria Ramos (Presidente)
Miembro	:	Ing. CIP Nilton del Carpio Mora (Miembro)



ARTICULO SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, al Contratista Consorcio Tinguíña, con su Representante Legal Rosa Ynes Meza Rojo, con Domicilio legal según Contrato en Urb. Sol de Ica Mz D, Lote 10, Distrito, Provincia y Departamento de Ica, a la Sub Gerencia de Obras, a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, a los miembros del Comité que se designa y a los Órganos correspondientes con arreglo a Ley.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA GENERAL REGIONAL

ING. JUAN MANUEL PINEDA MORAN
GERENTE GENERAL REGIONAL